

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

2º Bachillerato se considera un curso preparatorio para la prueba de acceso a la universidad (EVAU). Al final del mismo, los alumnos deberán:

- Ser capaces de mantener una conversación breve en inglés.
- Mostrar su dominio de la ortografía en inglés.
- Dominar el orden y estructura de las frases en forma afirmativa, negativa e interrogativa.
- Saber responder a preguntas básicas sobre edad, nacionalidad, trabajo, procedencia, estudios...
- Usar adecuadamente todos los tiempos verbales.
- Reconocer enunciados en estilo directo e indirecto, así como producirlos.
- Dominar la voz pasiva, en todas sus formas.
- Reconocer y usar con precisión las oraciones subordinadas de relativo, las adverbiales de causa, consecuencia, condición, finalidad y concesivas.
- Reconocer los usos del subjuntivo en inglés, así como los de la forma wish.
- Usar, en la medida de lo posible, los phrasal verbs.
- Reconocer y usar correctamente las formas de comparativo y superlativo
- Ser capaces de determinar si ciertos enunciados referidos a un texto son verdaderos o falsos, y justificar la respuesta.
- Contestar preguntas referidas a un texto sin copiar literalmente del mismo.
- Producir breves composiciones sobre los temas generales de los textos de cada unidad.
- Ser capaces de reescribir determinadas oraciones de modo que el significado original no cambie.
- Reconocer y usar correctamente todos los contenidos de 1º de Bachillerato

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de ser continua e integradora. Además de las calificaciones de las pruebas, orales y/o escritas, otros dos aspectos serán también importantes a la hora de determinar la calificación global

de una evaluación o del curso completo: estamos hablando de la actitud del alumno/a en clase y del trabajo tanto en casa como en clase. De igual modo tendremos en cuenta que el alumno/a presente los ejercicios que se hayan de realizar como "homework", de modo ordenado, lo que no hará sino reflejar el método de trabajo del alumno o de la alumna.

En cuanto a la evaluación inicial, permite al docente tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado de cada grupo. Los profesores del departamento pasarán al alumnado una prueba escrita que recogerá los puntos gramaticales más importantes del curso anterior y que únicamente servirá de punto de partida pero no tendrá ningún valor numérico en la evaluación.

Como mínimo habrá un examen al final de cada evaluación, pudiendo haber más, para que el alumno demuestre su evolución con respecto a la asignatura y se pueda determinar, aunque no de modo exclusivo, su progreso. Estas pruebas no serán sino una recopilación de las tareas que a lo largo de la evaluación se han realizado tanto en clase como en casa.

En cada una de las evaluaciones habrá dos pruebas: la primera será similar a la que los alumnos deben realizar en el examen de acceso a la universidad y contará un 40% de la nota; la segunda constará de ejercicios de gramática, vocabulario y rephrasing y contará un 60% en el total de las pruebas objetivas. Estas pruebas no serán sino una recopilación de las tareas que a lo largo de la evaluación se han realizado tanto en clase como en casa, y evaluarán las destrezas básicas de comprensión y expresión escrita, cuyo dominio es necesario para superar la prueba de acceso a la universidad.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global de cada evaluación, así como la definitiva del curso que debe determinar si el alumno o la alumna promociona (al menos por lo que al área de lenguas extranjeras se refiere), se obtendrá valorando los siguientes aspectos en el porcentaje que se determina:

- 1.- Interculturalidad, esfuerzo, participación, tareas evaluables: **15 %**

2.- Pruebas objetivas:	80 %
Prueba tipo EVAU:	40%
Grammar, vocabulary, use of English:	60%
3.- Interés, respeto hacia la lengua:	5%

Los apartados 1 y 3 se valorarán por medio de la observación directa y continuada en clase, y de la recogida de las distintas tareas evaluables que se entregarán al alumnado.

Consideraremos que una evaluación está superada si se obtiene el 50 % del total expresado con anterioridad. Las pruebas objetivas se considerarán aptas cuando se consiga el 50 % de los puntos totales. El alumno tendrá conocimiento de los criterios de calificación, y de la puntuación otorgada a cada apartado. La calificación de los apartados 1 y 3 se tendrá en cuenta únicamente en los casos en los que el alumnado obtenga una nota media de 3'75* en las pruebas objetivas.

* Según la Competencia Específica en LE núm.2 desarrollada en la LOMLOE, el alumnado deberá producir textos sencillos, de relativa extensión, usando estrategias de planificación, compensación y autoreparación para expresar mensajes relevantes de manera coherente y adecuada a las características del idioma. Desde este departamento, creemos vital que el alumno tenga un conocimiento básico del entramado léxico, gramatical y de uso de la lengua extranjera para poder tener éxito en la adquisición de los distintos descriptores operativos relacionados con las distintas competencias específicas. Tal y como se explicita en el currículo LOMLOE, es importante atender a los 4 modos de comunicación (comprensión, producción, interacción y mediación); sin un dominio básico de las estructuras léxico-gramaticales, es imposible que se exista una producción, una interacción y una mediación adecuadas, aun cuando la comprensión sea fluida.

Dado el carácter CONTINUO de la evaluación, la nota de la 3ª evaluación coincidirá con la nota de la evaluación final, y determinará la superación o no de la asignatura.

NOTA IMPORTANTE: Por decisión departamental no habrá pruebas para subir nota en ningún nivel. En la prueba o pruebas de cada evaluación aparecerán aspectos tratados a lo largo de todo el curso.

Dada la importancia de este nivel (2º de Bachillerato), y pese a ser el inglés una

asignatura con evaluación continua, los alumnos que no superen la evaluación final se someterán a un examen de recuperación global final.

De acuerdo al Artículo 42 del RRI del centro, “el alumnado deberá respetar las normas relativas a los teléfonos móviles, ya sea la prohibición de traer estos dispositivos al centro educativo por parte del alumnado de la ESO y FPB; o de usarlos en las dependencias del centro en horario lectivo sin autorización, por parte del alumnado de Bachillerato y FP”.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “**chuletas**”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.

La falta de asistencia y la impuntualidad a clase de modo reiterado y sin justificar puede conllevar la imposibilidad de aplicar correctamente los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua según RRI 12 / 21..

4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Los profesores entregarán los contenidos del curso que se debe recuperar a cada uno de los alumnos y les indicarán las características de las pruebas, así como las fechas en las que se realizarán las mismas.

Los alumnos realizarán 2 pruebas escritas, una en enero y otra en abril, y aquellos que no las superen deberán presentarse a un examen de recuperación en mayo. Si no aprueban la asignatura en este examen tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria en junio.

5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

Los alumnos que no hayan superado la asignatura realizarán una prueba escrita en junio que se ajuste a los contenidos mínimos de cada nivel recogidos en esta programación. Los profesores informarán por escrito a los alumnos de los contenidos que deben recuperar.

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE ENFERMEDAD DE LARGA DURACIÓN.

En caso de enfermedad común del alumnado, el Departamento de Inglés apela a la responsabilidad de los estudiantes y sus familias para llevar el seguimiento de su aprendizaje utilizando los medios de comunicación habituales (plataformas, correo, teléfono).

En los casos de convalecencia por periodos de larga duración, el docente mantendrá el contacto con el alumnado a través de los cauces habituales. Se procurará que realice en casa el mismo tipo de tareas que sus compañeros que asisten a las clases: ejercicios del libro de actividades o del libro de texto de los temas que se van estudiando, ejercicios extra preparados por el profesor para reforzar los contenidos o ampliar los mismos, y revisión de puntos gramaticales a través de ejercicios online que el docente le habrá enviado (plataforma GSuite, Moodle, Classroom, correo electrónico, etc). De esta manera, el alumnado ausente podrá continuar con las clases con total normalidad y su formación no se verá afectada